

Comentarios de Juan Martínez Silíceo al *Padrenuestro* y al *Avemaría*

por

LUIS RESINES LLORENTE

Resumen

El que fue cardenal en Toledo, Juan Martínez Silíceo, escribió dos breves obras espirituales, un comentario al *padrenuestro* y otro al *avemaría*, que dedicó al todavía príncipe Felipe y a su hermana María, de los que había sido tutor cuando ambos eran niños. Ambos comentarios son una delicada atención que prolongaba la relación con ambos, y los invitaba a la oración.

Palabras clave: Silíceo, *padrenuestro*, *avemaría*, biblia, devoción.

Abstract

Juan Martínez Silíceo was archbishop and cardinal in Toledo. He wrote two spiritual commentaries on Lords prayer and Ave Mary, both dedicated to the prince Philipe and his sister Mary. He was tutor of them in his childhood, and these commentaries were a respective introduction to praying.

Keywords: Silíceo, *padrenuestro*, *avemaría*, Bible, devotion.

Al pensar en el homenaje que era debido rendir al padre Carlos, –al amigo Carlos–, me decidí entre otras oportunidades por examinar los dos comentarios que Juan Martínez Silíceo realizó a las dos oraciones princi-

pales del cristianismo. Son las más básicas, las más comunes, y ambos comentarios tienen su propia originalidad, que los distingue de otros más conocidos que se realizaron en el siglo XVI. Pensar en las oraciones básicas me traía a la memoria al amigo Carlos, sencillo donde los haya, siempre dispuesto a ayudar a quien lo necesitase. Todo lo contrario que el engolado Juan Martínez, que se movió en esferas bien diversas.

El autor: Juan Martínez Silíceo, o mejor, Juan Martínez Guijarro

A pesar de ser un personaje bien conocido, quedan algunas brumas no del todo claras en su biografía, que se prestan a todo tipo de interpretaciones.

Es seguro que nació en Villagarcía de la Torre, en la provincia de Badajoz, procedente de familia humilde. Pero no está tan claro cuándo tuvo lugar el hecho, puesto que las notas biográficas consultadas señalan dos años distintos: 1477 o 1486, con nueve años de diferencia. Con idea de desenmarañar este enredo, no hay más remedio que avanzar en la cronología y adelantar un hecho: en el año 1498 se trasladó a París y estaba estudiando a la vez que servía al profesor valenciano Juan de Celaya; esto hizo posible su subsistencia a la vez que servía para completar su formación, y en torno a 1500 se ordenó sacerdote. Si se asume la fecha de nacimiento como 1486, se ordenaría presbítero con 14 años, lo que parece demasiado exagerado, puesto que para entonces había normas sobre la edad de acceso a las órdenes; en cambio, situar la fecha de nacimiento en 1477 supondría que contaba con 23 años cuando accedió a las órdenes. Por consiguiente, parece lógico desechar la fecha de 1486, aunque se haya repetido con frecuencia.

Otro elemento fluctuante en torno a su persona es su segundo apellido. Es de sobra conocido que era proceder habitual los cambios de apellidos (hermanos de sangre con apellidos distintos). Y también es conocida la tendencia a latinizar apellidos, especialmente entre las personas del mundo de la cultura, que solían escribir en latín. Esto hace que se encuentre con frecuencia como segundo apellido el de “Silíceo”, extraño, en lugar del original no latinizado. Pero parece que en ocasiones ha habido quien ha procedido a la inversa, desde el latinizado Siliceus, hacia el castellano,

y se encuentran, según sea la fuente consultada los apellidos “Guijarro”, “Guijeño” (o Guixeño), o también “de las Pedrezuelas”. Guijarro es canto rodado, y guijeño es el adjetivo correspondiente, y vienen a tener la misma significación que el tercer apelativo, más retorcido, que evidencia una reversión del latín al castellano. Sin embargo, aunque no aporta datos documentales, el bibliógrafo Pérez Pastor indica que “si nos hemos permitido la traducción [del título de una obra], ha sido únicamente con el objeto de fijar el segundo apellido del sabio Cardenal, que muchos de nuestros escritores contemporáneos quieren que sea *Guijarro*, en contra de lo que rezan los documentos de la época, en los cuales siempre se le llama *Guijeño* o *Guixeño*”¹.

En consonancia, habría que retener el apellido “Guijeño”, naturalmente con su sentido semántico. Cuando se publicó su primera obra, en latín: *Ars Arithmetica in Theoricem et Praxim scissa: omni hominum conditioni superque utilis et necessaria*, Parisiis, Thomas Kees Wesaliensi, 1514, él mismo siguió la pauta de los hombres cultos y lo latinizó por “Siliceus” (en lugar del posible “petreus”)². Además, elaboró una fantástica elucubración porque del sílex golpeado brotaba la chispa, y asumió como lema el ofrecimiento del fuego de su saber a los demás: “*Eximunt tangentia ignem*” (= los que se chocan provocan fuego)³.

Sin que se sepa con qué medios o apoyos pudo contar, cuando tenía 15 o 16 años se trasladó a Valencia donde inició o más bien prosiguió sus estudios en la universidad, en la disciplina de Artes. Para entonces estaba difundido el sorprendente descubrimiento de América, y las noticias que

¹ PÉREZ PASTOR, C., *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días*, Imp. y Fundición Manuel Tello, Madrid 1887, 100.

² La obra se volvió a editar en París, mientras él residía ya en Salamanca: *Arithmetica Ioannis Martini Silicei, theoricen praximque luculentur complexa, innumeris mendarum officiiis a Thoma Rhaeto ita pridem accuratissime vindicata, quod te collatio hujus aditionis cum priore palam docturam est*, Simonem Colinaeum, Parisiis 1526. Recientemente se ha traducido y editado: *Ars arithmetica, dividida en teórica y práctica, utilísima y necesaria para hombres de toda condición*, intr., trad. y notas de E. Sánchez Salor y J. Cobos Bueno, Universidad de Extremadura-Editora Regional de Extremadura, Cáceres 1996.

³ FLÓREZ MIGUEL, C., *Martínez Guijarro, Juan*, Cardenal Silíceo, en Db-e.rah.es, donde explica las idealizaciones en torno al sílex, sus propiedades y el deseo del personaje de aportar luz y fuego a otros.

llegaban del otro lado del mar, pero, a diferencia de otros muchos contemporáneos, no se sintió interpelado en esa dirección, sino atraído por los estudios. Cinco años después, 1498, se trasladó a París, a la universidad, donde prosiguió o perfeccionó el estudio de Artes y se inició en la Lógica, materia de la que era profesor Juan de Celaya, a quien sirvió. Por entonces fue ordenado sacerdote. Los estudios de lógica marcaron de forma notable su trayectoria y las obras que publicó más adelante tuvieron una clara inclinación a las matemáticas, como lo prueba el título ya indicado. Explicó Artes en la universidad parisina durante los 10 años aproximados que se prolongó su estancia.

Se trasladó a Salamanca, a la universidad, en 1516, y asumió en un primer momento la cátedra de Nominales, en la facultad de Artes. Pasó después a enseñar Lógica y Filosofía Natural, y más adelante Dialéctica, planteada como método para adquirir el saber. Sus reflexiones quedaron plasmadas en estos dos títulos aparecidos en la ciudad del Tormes:

Siliceus in eius primam Alfonseam sectione[m] in qua primaria dyalectices eleme[n]ta comperiuntur argutissime disputata, Laurentii de Hondedeis de Pisauro, Salmanticae 1517, (se la conoce también con el título abreviado de *Prima Sectio Dyalecticae*), y *Logica brevis J[ohannis] M[artinez]* *Silicei in artibus et sacra theologia M[agister]*. *Nunc demum ab eodem mundior et in multis locupletata prodiit*, Salmanticae 1518.

No abandonó su tendencia a las matemáticas lógicas, y no sólo editó en Salamanca la obra de quien había sido su maestro en París, Dullaert de Gante, titulada *Quaestiones ad Perihermeneias*, sino que él mismo publicó otro título en la misma dirección: *Arte calculatorio*, Salmanticae 1520. Desempeñó, además, la cátedra de Filosofía Natural en la propia universidad. Sin abandonar la docencia universitaria, como entonces era habitual, opositó y obtuvo la canonjía de magistral en la catedral de Coria, el año 1529, disfrutando del beneficio.

Siendo como era un hombre que gozaba de un destacado prestigio por su docencia universitaria, Carlos V lo eligió como preceptor de sus hijos Felipe y María en 1534. El primero había nacido en 1527, y su hermana María al año siguiente, 1528; contaban, pues, 7 y 6 años respectivamente. Por tanto, durante su infancia y juventud ambos estuvieron en contacto directo con Juan Martínez, y hay quien ha visto en esa influencia el origen de la rigidez religiosa del futuro rey, poco dispuesto a transigir

en cuestiones de fe, dada su severa formación espiritual. No cabe duda que hubo de dejar una huella. Esta al menos se evidencia en el hecho de que Silíceo dedicara su explicación del *padrenuestro* a Felipe, y su explicación del *avemaría* a su hermana María, ya casada cuando redactó la obra. Gozando del favor real, fue nombrado por Carlos V su canciller.

El año 1541 fue nombrado obispo de Cartagena, y, dadas las costumbres de la época, no llegó a tomar posesión efectiva y real de la diócesis hasta dos años y medio después, en 1544; se vio obligado a abandonar su cátedra salmantina, y reorganizar su vida. Esto se percibe con cierta claridad, porque a partir de entonces dejó de publicar escritos sobre lógica, matemática o dialéctica, que hasta entonces formaban el grueso de sus obras. No obstante, no deja de aparecer esa mentalidad y criterios cuando más adelante publicó la obra sobre el nombre de Jesús, aunque podría parecer a primera vista que solo se trataba de un contenido religioso.

Su episcopado en Cartagena fue breve, porque en 1546 fue nombrado arzobispo de Toledo. La magnitud y extensión de la diócesis reclamaron su dedicación plena. Su precedente dedicación universitaria se puso de manifiesto en la visita que giró a la universidad de Alcalá, dentro del territorio diocesano. En Toledo fundó el Colegio de Doncellas, en el que fue inhumado a su muerte. Además, eran los años de celebración del concilio en Trento (entre la apertura en 1545 y la clausura en 1563) de las que alcanzó a ver las dos primeras sesiones. Sin fecha conocida, redactó el estatuto de limpieza de sangre, *Defensorium Statuti Toletani*, Toledo, s. f., con el que pretendió que el cabildo toledano se viera libre de influencias ajenas a la religión cristiana, con descendientes de judíos o musulmanes. Esta obra inspiró otros reglamentos similares que se pusieron en marcha en numerosos lugares de la geografía, que dotaron a Martínez Silíceo de una fama de intransigente que le ha acompañado siempre.

Su último libro, publicado en Toledo en 1550, lleva un largo y pomposo título: *De Divino Nomine Iesus per nome[n] tetragrammaton significato liber unus: cui accesere in orationem dominica[m], salutationemq[ue] angelicam expositiones duae, ab eodem auctore... - Nunc primum typis excussae / Ioannis Martini Silicei archiepiscopi Toletani...*, Excudebat Ioannes Ferrarius, Toleti 1550. Al año siguiente, 1551, apareció la versión castellana en Toledo, por el mismo impresor, pero no ofrecía la obra completa, sino tan sólo los dos tratados sobre las oraciones; la traducción no fue realizada

por él mismo, sino encargada a un colaborador (¿secretario?), con vistas a una mayor difusión: *Declaracion del Pater noster y Aue Maria aora nueuamente compuesta por el illustrissimo y reuerendissimo señor don Juan Martinez Siliceo, Arçobispo de Toledo ... ; traduzida de latin en castellano por vn su criado y capella[n]*, Iuan Ferrer, Toledo 1551.

En 1556 fue designado como cardenal; continuó al frente de su diócesis hasta su fallecimiento en 1560, sin llegar a ver el tercer período del concilio (1562-1563). Fue enterrado en el Colegio de Doncellas que había fundado.

Sus explicaciones del *padrenuestro* y *avemaría*

Es preciso dejar de lado la ingente producción literaria de signo matemático, lógico o filosófico, que constituye la mayor parte de su producción, para fijar la atención en la obra de corte más eclesiástico y espiritual que brotó de su pluma, sobre el nombre de Jesús.

El título exacto es: *Ioannis Martini Silicei | Archiepiscopi Toletani de divino nomine Iesus | per nome[n] tetragrammaton significato liber unus. Cui accesere in | orationem dominicam | salutationemq[ue] angelicam | expositiones duae, ab eodem auctore nunc | primum typis excussae*. Toleti, MDL. Al final, colofón: Toleti, Excudebat Ioannes Ferrarius, 1550. Idibus Nouembris.

Este impreso sobre la exposición del divino nombre de Jesús, contiene en realidad tres obras distintas. Comienza con el título al que sigue la dedicatoria a Carlos V; se extiende sin interrupción hasta el f. 147v. La segunda obra comienza en el f. 148r, con un grabado (Jesús enseñando) y un titulillo particular: *Dominicae precatationis expositio Ioanne Martinio Siliceo Archiepiscopo Toletano auctore*; se extiende hasta el f. 172v, donde no se privó de incluir un breve poema de Francisco de Vargas Mejía, laudatorio del autor. Sigue un grabado (Anunciación), que precede a la tercera obra, igualmente con titulillo propio: *Salutationis angelicae ad Deiparam Virginem expositio Ioanne Martinio Siliceo Archiepiscopo Toletano auctore*. Esta exposición es más breve que la anterior, desde el f. 173r hasta el f. 187v. En el f. 188rv hay una “anotación”, que no tiene que ver con la explicación del *avemaría*, sino que remite al estudio primero sobre el Nom-

bre de Jesús; todavía hay dos poemas laudatorios, uno de Francisco de Vargas Mejía (f. 188v) y el otro, ya en el f. 189r, de Meneses de Avendaño. Los ff. 189r-196r incluyen las erratas, y el f. 196v el colofón: “Toleti. Escudebat Ioannes Ferrarius. Anno a Christo nato M.D.L. Idibus Nouembris”.

De lo declarado en el título no hay más remedio que deducir que se trata, en realidad, de tres obras bien diversas: 1.- Un estudio sobre el nombre de Jesús; 2.- Una exposición sobre el *padrenuestro*; 3.- Una exposición sobre el *avemaría*. La consulta de la obra confirma esta triple división. Pero, además, el hecho de que las dos exposiciones sobre las dos oraciones se “añadan” (=accessere) da a entender que, al menos en la mente del autor, el primer estudio sobre el nombre de Jesús tenía entidad propia como libro autónomo. Cuando apareció publicado en 1550, constituye un impreso en 8º, con 196 páginas, aunque no sea posible saber si hubo alguna edición anterior a la fecha de 1550. El texto no da pie a suponerlo. Es evidente que, con vistas a publicarlo, Juan Martínez decidió añadir al impreso otros dos trabajos, dos comentarios independientes entre sí, al *padrenuestro* uno y al *avemaría* el otro. Quizá los tenía escritos desde antes; pero la indicación es que ahora ven la luz impresos por vez primera (=nunc primum typis excussae).

Las tres obras son independientes entre sí, si bien existe un notable paralelismo estilístico en los comentarios a las dos oraciones. En cambio, en la explicación sobre el nombre de Jesús, aparece con toda su fuerza el filósofo nominalista y matemático que había sido toda su vida. Con unas justificaciones inexplicables hoy, pretende establecer una vinculación entre el *tetragrammaton* YHVH y el nombre IESUS. Acepta explicaciones inverosímiles, como que Dios entregó al género humano, desde los tiempos de Adán, el alfabeto. Ve en la disculpa de Jeremías (Jr 1,6), de no ser capaz de transmitir la palabra de Dios, la revelación de la Trinidad, en la interjección “¡AHH!”, en la que reduplica la segunda letra. Y acude a la geometría comparando a Jesús con el diámetro, que siempre ocupa el centro, por más que el círculo aumente su tamaño hasta el infinito. Con un sentido agradecido (quizá adulador), dedica la obra a Carlos V, que lo había encumbrado. Llega incluso a decir que en puridad la obra ha de dedicarse al propio Jesús, pero que no se cometería pecado alguno al extender su dedicatoria al rey⁴.

⁴ “Maximo Catholico et invictissimo Carolo Quinto eius maior Cancellarius Ioannes Martinez Siliceus Archiepiscopus Toletanus foelicitatem d[icat]”: (= Juan Martínez Siliceo,

Las otras dos obras, totalmente distintas a la anterior, aunque editadas simultáneamente con la anterior, son una doble reflexión de índole espiritual, netamente cristiana, alejada de consideraciones filosóficas, que invitan a la interiorización, a la oración. Podrían haber sido editadas aparte, puesto que nada tienen que ver con el estilo y el contenido de la compleja explicación del nombre de Jesús. Resulta altamente elocuente la apreciación que su autor sentía por estas dos explicaciones, hasta el punto de permitir que, al año siguiente de su primera publicación latina, aparecieran en otro impreso distinto, traducidas por un desconocido colaborador, con vistas a una mayor difusión, posiblemente estimulado por el éxito que hubiera podido obtener la aparición en latín.

La nueva aparición castellana lleva este título: *Declaracion del Pater noster y Ave Maria, aora nueuamente compuesta por el illustrissimo y reuerendissimo señor don Juan Martinez Siliceo, Arçobispo de Toledo; traduzida de latin en castellano por vn su criado y capella[n]*, Iuan Ferrer, Toledo 1551.

Dependiendo de las especializaciones, se han realizado estudios sobre sus obras filosóficas o matemáticas, pero parece que ha habido menor reflexión de las obras aquí consignadas. De la edición latina de 1550 se conservan ejemplares en la Biblioteca Nacional, en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, y otro sin portada en la Biblioteca del Estudio Teológico Agustiniiano, de Valladolid. De la edición castellana de 1551 se conserva un ejemplar en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial⁵.

A partir de estas ediciones es posible llevar a cabo el presente estudio, examinando por separado las dos obras sobre el *padrenuestro* y sobre el *avemaría*.

arzobispo de Toledo, su canciller mayor, desea la felicidad al máximo e invictísimo Carlos quinto).

⁵ PÉREZ MIMBRERO, J., “De divino nomine Iesus, Dominicae deprecationis expositio, Salutationis angelicae ad Deiparam virginem expositio. Texto latino y traducción”, en *Helmántica* 67 (2016) 9-273; en la p. 10 indica: “... la que considero más importante, *El divino nombre de Jesús*, junto con la *Exposición de la plegaria del Señor*, no ha sido accesible a cualquiera, no ya en castellano, sino ni siquiera en latín”. Otra publicación parcial, por la materia, ha sido la de R. RIU Y CABANAS, *Opúsculos marianos del cardenal Siliceo*, Imprenta Mariana, Lérida 1891. La obra incluye la exposición del *Magnificat* (pp. 7-43), del *avemaría* (pp. 45-58), y de la *salve* (pp. 59-73).

1. Comentario al *Padrenuestro*

Dominicae precationis expositio Ioanne Martinio Siliceo Archiepiscopo Toletano autore, es decir, *Exposición de la plegaria del Señor, cuyo autor es Juan Martínez Silíceo, arzobispo de Toledo*.

La obra comienza con la dedicatoria al todavía príncipe Felipe, en la que le recuerda que había sido su preceptor cuando aún era un niño, con quien conserva la relación: “Al Serenísimo Señor Felipe, Príncipe de las Españas, su preceptor Juan Martínez Silíceo, arzobispo de Toledo. Vale”. Reitera la dedicatoria, e indica que, aunque haya habido otros muchos comentarios a la oración que presenta, está seguro de la utilidad del comentario que le dedica y ofrece.

El estilo de todo el escrito es profundamente religioso, invitando constantemente a la oración dirigida al mismo Dios. Es, por tanto, un libro de piedad, más que una exposición ilustrativa. Redacta la exposición en tercera persona, dirigida al lector, pero no resulta nada raro que cambie a la primera persona del plural, para incluirse el propio autor entre quienes elevan su plegaria a Dios, como todos los creyentes. Pero cuando se dirige en forma de oración a Dios, lo hace en segunda persona (“nuestra suficiencia viene de ti, Padre nuestro”, por ejemplo).

Otra característica de la obra es que tiene un marcado sentido bíblico. El autor no se priva de enfocar y emitir juicio sobre otras cuestiones, que aparecerán más adelante en particular; pero remite constantemente a la biblia como una fuente consultada de forma habitual. Es cierto que en ocasiones retuerce algún texto para generar una interpretación forzada, pero la mayor parte de las veces, son referencias bien aducidas. Emplea dos procedimientos: el de las citas expresas, entrecomilladas, y el de las más abundantes citas implícitas que evocan con certeza el pensamiento bíblico, aunque no aparezcan como tales. Las citas expresas son 17, y las implícitas, aunque claras, suman 46; es decir 63 ocasiones en que recurre a la palabra de Dios, en una obra de poco más de 140 páginas, lo cual no es mala proporción. Dominan las del nuevo testamento, como es natural, y en las del antiguo destacan los salmos. Tan solo en una ocasión hay una cita patrística, de Cipriano de Cartago, para resaltar que, a la hora de la oración, se precisa dejar fuera las distracciones, para centrarse en el diálogo con Dios⁶.

⁶ CIPRIANO, *De dominica oratione*, 31 (CIPRIANO. *Obras*, BAC, Madrid 1956, 223).

Este comentario dispone de una estructura lógica, que desecha cualquier otra subdivisión al seguir las peticiones del *padrenuestro*, tal como lo presenta la Vulgata en la referencia de Lc 11,1-4.

La invitación a la oración inicial recuerda en síntesis las peticiones dirigidas al mismo Dios y las que tienen por objeto el interés y amor hacia el prójimo. E insiste de forma expresa, como han hecho todos los comentaristas, en que la oración del *padrenuestro* está formulada en plural, porque nadie se apropia de Dios para sí mismo. Dirigirse a Dios implica forzosamente la aceptación del prójimo.

PADRE NUESTRO... Recuerda que nos dirigimos a Dios por nuestra condición de bautizados, renacidos, y que nadie puede tener la audacia de dirigirse a Dios con tal confianza. A este propósito, remite a Isaías (63,16; 64,8) como el único que en el antiguo testamento se atrevió a llamar a Dios Padre. Sólo Jesús, el Hijo, abrió tal posibilidad a los creyentes, y para reforzar esto acude a la advertencia del misal romano, que, antes de la recitación de la oración dominical, indica que procedemos con tal confianza con Dios, enseñados por el mismo Jesús (“... *audemus dicere*”, nos atrevemos a decir). Aunque lo ha indicado ya, insiste en que no procede hacer oración por separado los que estamos unidos por un solo bautismo; por lo cual es digno de castigo quien rompe la concordia con los hermanos. La vinculación entre cristianos fundidos en la misma oración no impide conocer la diferencia fundamental entre Jesús y los cristianos, pues él, por naturaleza, es Hijo mientras que el resto lo somos por adopción. Remite a Jn 20,17: “Mi Padre y vuestro Padre”.

La invocación a Dios en los cielos le lleva a impulsar a que le reconozcamos también presente en nuestros corazones.

SANTIFICADO TU NOMBRE. El empeño de santificar y difundir el nombre de Dios es tarea de los creyentes para que su nombre sea alabado, en lugar, como tantos hacen, de preocuparse por lo que llama el vicio de buscar la gloria para sus descendientes. El nombre que ha de destacar es el de Dios y no el de los humanos, pues él exalta a los humildes. Precisamente por eso recuerda la enseñanza del Sal 115,1: “No a nosotros, sino a tu nombre da la gloria”, frente a la tendencia de apropiarse de títulos (Majestad, Alteza, Soberano,...) que tratan de encumbrar a unos sobre otros. Además,

indica que alabamos mal el nombre de Dios cuando lo hacemos con la boca y el corazón manchados. Por eso conduce la súplica de la oración para que el nombre de Dios sea siempre nombre santo, respetado, amado. Y, como no podía ser menos, hace una referencia al nombre de Jesús, al que había dedicado todo un tratado propio.

VENGA TU REINO. Puesto que el reino de Dios es reino de paz y orden, invita a que pidamos en la oración la misma capacidad de organizarnos y gobernarnos con equidad y justicia. Propone el ejemplo de Salomón, que no pidió para sí riqueza o fama, sino capacidad para regir bien a su pueblo (2Cro 1,11-12). Hablar del reino terrenal le lleva también a pedir en la oración para que en la Iglesia haya equilibrio (“*decor*”) en la elección de obispos, y en la sociedad civil otro tanto para la designación de jueces, y así florezca una sociedad cristiana.

Al demandar de Dios en el *padrenuestro* que venga su reino, el comentario indica que dé a los creyentes fuerzas para vencer a sus enemigos, y se explaya señalando entre ellos los herejes, que han fragmentado la unidad de la Iglesia.

Incluye en su comentario que la venida del reino de Dios traiga también pericia para gobernarnos y administrarnos bien, y así pasemos de este mundo al reino celestial. No se puede olvidar que el dedicatario de la obra de Juan Martínez era el futuro rey, a quien Silíceo mostraba a pedir a Dios el acierto para regir y gobernar a sus súbditos.

HÁGASE TU VOLUNTAD. Al explayar esta petición de la oración, el comentario se centra directamente en que los ángeles cumplen la voluntad divina en el cielo, pues igual debería ser en la tierra. Ofrece unas pinceladas sobre los ángeles, al afirmar que Dios los ha hecho bienaventurados inmediatamente después de crearlos, mientras que para los hombres ha desplazado este momento muchísimos años, lo que constituye un misterio inexplicable. Además, deja claro el criterio de la distribución de los ángeles en coros como algo que resultaba indiscutible. El exacto cumplimiento de la voluntad de Dios en el cielo le lleva a rechazar frontalmente un criterio falso, -¿contemporáneo?- según el cual habría conflictos en el cielo: “¿Qué nos aprovecha, en efecto, la imagen de los cielos si también en el cielo existe el pecado?”. Curiosidad aislada, apuntada, sobre la que no vuelve.

Muestra además que la súplica de la oración demanda de Dios dirigentes ejemplares que cumplan su voluntad, para que desde los papas y reyes se difunda tal criterio en todos sus súbditos. Llega a extender el acatamiento de la voluntad divina por parte de los astros que continúan su marcha y su brillo impasible, matemático y exacto, sin interrupción ni discordia.

Propone a Jesús como quien viene a la tierra a cumplir la voluntad de Dios, de manera que los cristianos, imitadores de Cristo, hagan lo propio.

DANOS HOY NUESTRO PAN DE CADA DÍA. Siguiendo la Vulgata habla del pan transustancial o supersustancial. Pero enseguida se centra en la doble petición de pan material y espiritual. Y llega a afirmar expresamente: “El pan que pedimos es la palabra evangélica”, que enseguida deriva hacia el pan eucarístico anunciado por Jesús.

No abandona del todo la intención de formar en cristiano al primer dedicatario del escrito, el príncipe Felipe, cuando le propone que dirija esta súplica a Dios: “Nada lean en nosotros tus pueblos fuera de tus mandatos, tu filosofía, tu voluntad y tu único Hijo”, pues el príncipe ha de ser cristiano ejemplar. Con la ayuda de Dios, no ha de temer a sus enemigos, y menciona de forma abierta a los turcos. A continuación, rehúsa a “los enemigos que destruyen tu viña con falsas tradiciones”, velada alusión a los reformados.

La petición del padre nuestro incluye en el sustantivo pan todo lo necesario, incluso para el cuerpo, al que califica “como socio y ayudante”. Con arreglo a los criterios de la época, era válida esa consideración subordinada del cuerpo, carente de importancia y casi desechable frente a la importancia atribuida al alma. La transitoriedad de la vida, su fugacidad, incluye la petición de aceptar la muerte, hasta el punto de incluir en la oración el acatamiento de que sobrevenga una enfermedad repentina.

PERDÓNANOS NUESTRAS DEUDAS... El comentario de esta petición es amplio, el más extenso de todo el tratado. Juan Martínez insiste en la necesidad que tenemos del perdón de Dios; pero ese perdón está condicionado al hecho de que seamos capaces de perdonar, como el mismo evangelio enseña. El reconocimiento de nuestra condición de pecadores

nos urge para presentarnos ante Dios necesitados de su misericordia, y dispuestos a ejercerla también con nuestros semejantes, como única forma de acceder al perdón divino.

Una frase en especial apunta al príncipe Felipe, cuando enseña que Dios envía el sol y la lluvia a todos, “y a veces les concede los mayores imperios del mundo”. Podría referirse a los dominios territoriales de Carlos V, por herencia, que pasarían a manos de Felipe al momento de su abdicación. También podría referirse a los inmensos territorios que se iban descubriendo en América o en Asia, de los que llegaban noticias a España.

NO NOS INDUZCAS A LA TENTACIÓN. En esta petición queda patente la necesidad de la ayuda de la gracia, que Dios concede. Precisamente en esa misma dirección atribuye al mismo Dios la caída de una serie de personajes bíblicos: Caín, Esaú, Faraón, Saúl, Salomón. Al asignarle a Dios los pecados de los nombrados, deja sin efecto la decisión personal de cada una de estas personas, y emerge una visión providencialista de la historia y del mundo; con arreglo a ella, cuando Dios deja de ayudar a sus criaturas, el diablo es quien toma las riendas. En consecuencia, el grave riesgo que existe de caer en la trampa tendida, ha de estimular a la oración, invocando a Dios para que no nos deje de su mano. La enorme fuerza y experiencia tentadora del diablo juega contra nosotros, si Dios nos retira su amparo.

Asumiendo el texto en forma literal, recuerda que Job fue tentado contando con la autorización de Dios (Job 1,21). De ahí la súplica encarecida de que Dios no nos abandone, dada nuestra extrema debilidad ante la tentación.

LÍBRANOS DEL MAL. El comentario a la última petición del *padrenuestro* es una enumeración de males y desgracias de las que el creyente desea verse libre: “líbranos, Padre, del espíritu de fornicación, de la ira, del odio y de la mala voluntad, de la repentina e imprevista muerte, de tu ira, de las insidias del diablo, de la muerte eterna, y finalmente de todo”.

La secuencia de males de los que pide verse libre se apoya en la enseñanza evangélica: “Pedid y se os dará”. Por lo que, como hijos, confiados, nos dirigimos a Dios en petición de ayuda, con la seguridad de que él no dejará de protegernos.

El último párrafo de la explicación del padrenuestro consiste en una síntesis apretada y clara de todo cuanto ha aparecido en las páginas anteriores.

Fue el propio Juan Martínez quien llevó a cabo la edición del año 1550 (la del año siguiente lo hizo algún colaborador suyo). Pagado de sí mismo, añadió al final un poema laudatorio de Francisco de Vargas Mejía, destinado al lector de la obra, que ensalza la figura del arzobispo, encumbrándolo.

Algunos detalles particulares

El comentario al *padrenuestro* no es intemporal (no ocurre lo mismo con el comentario al *avemaría*). A diferencia de otras explicaciones de la oración dominical, llenas de espiritualidad, que sirven para el lector de cualquier época, el que escribió Juan Martínez, que cuida la espiritualidad e invita a la oración, está plagado de referencias temporales, locales, contemporáneas. El mismo hecho de la dedicatoria a una persona concreta lo vincula a un momento preciso del siglo XVI. Es posible que estuviera escrito y que el autor le hubiera pasado al príncipe un ejemplar manuscrito, y que luego decidiera darlo a la imprenta. En todo caso, sin ceder un ápice del sentido religioso del escrito, vale la pena fijarse en las referencias particulares que están dispersas en sus páginas.

A) Imperios, riquezas, reyes

“Tú, Padre, que haces salir el sol igualmente sobre justos y pecadores, que esparces los dones del mismo modo en tus enemigos que en tus adoradores cristianos y, a veces, les concedes los mayores imperios del mundo” (f. 164v); “no pensamos, Padre, que de otro modo ha de ser en nosotros si tú, a los supremos motores de nuestra tierra, como el sumo Pontífice y los demás reyes del mundo infundes tu voluntad” (f. 160r); “aparta de nosotros ese apetito de obtener riquezas de cualquier parte” (f. 168v). Los reyes, los imperios, las riquezas son objeto de la súplica a Dios. En ocasiones, Dios concede imperios a dirigentes no cristianos (¿el imperio turco, los extensos de Perú y Chile, los de Asia de los que se empezaban a tener noticias fidedignas?). Detrás de los imperios y del afán de conquista no cabe duda que están las riquezas, no siempre obtenidas

por medios lícitos, los conflictos religiosos en Europa con sempiternas alianzas interesadas. Poner todo esto a la consideración del futuro rey Felipe no era una simple invitación a la piedad en la oración.

B) *Papa, obispos, jueces*

En aquel momento el papa era un señor temporal con sus ejércitos y alianzas políticas. Por ello no tiene nada de particular que equiparara al papa con los reyes, en la cita reproducida unas líneas antes. En cuanto a los obispos y jueces, incluye esta referencia en la explicación de la oración: “Concede, Padre, que se preserve el decoro de tu Iglesia en la elección de los obispos para apacentar tus ovejas y que admitas en la administración del gobierno secular solo aquellos jueces que sean verdaderamente cristianos” (f. 156r). Por entonces el Patronato Real estaba en pleno auge, y cuando pide a Dios la designación de buenos obispos está a la vez recordando a quien ha de ejercer semejante potestad que no se contente con elegir al primer candidato que se ofrezca sin garantías suficientes. Otro tanto pide para los jueces, a fin de desterrar a los jueces corruptos, por más que algunos disfruten de prestigio.

C) *Enemigos: herejes, turcos, indios, bárbaros*

Al solicitar a Dios que se haga realidad su reino en la tierra indica “que podamos luchar contra sus enemigos que se esfuerzan en hacer desaparecer tu reino” (f. 156v). La frase es genérica y cabe incluir en ella toda clase de adversarios.

No menos de seis veces se refiere explícitamente a los herejes, que, entonces, no pueden ser otros que los reformados, calvinistas y anglicanos. Era algo de estricta actualidad y motivo de preocupación para el rey Carlos V y para su sucesor. Vemos sus expresiones:

Al cumplir todos los cristianos la voluntad de Dios, “los herejes reconocerán sus errores, y perecerán todas las demás epidemias del mundo” (f. 154v); “pero si no envías a nosotros tu reino, Padre óptimo, tememos que nosotros vayamos a perecer. Percibes, Padre, que numerosos pueblos del norte se apartan de ti y que torpemente niegan los fundamentos de tu fe y se apartan de tu Iglesia romana; de qué numerosas herejías está llena tu casa, cuántos príncipes se han desviado, a qué demencia, hace poco, ha

llegado el rey de Inglaterra, y no faltan quienes, por galerías ya escondidas, por el mundo entero intentan sembrar el virus perniciosísimo de sus herejías (f. 157r): “infunde en las levas el fuego con el que convirtamos en cenizas a tus enemigos que destruyen tu vida con sus falsas tradiciones” (f. 162v).

Otros enemigos son los turcos que, con su expansión en el Mediterráneo y sus incursiones en Europa, amenazaban no sólo el sentir religioso, sino la misma independencia hasta que fueron derrotados en Lepanto. No tiene nada de extraño que encontremos estas exclamaciones: “Si tú, Padre, eres nuestra iluminación, ¿a qué turco temeremos?” (f. 162v); “¿a cuántos jefes de gentiles y a cuántos emperadores, a cuántos turcos, a cuántos indios, a cuántos pueblos de este mundo no arruinó” [tu sabiduría divina]?” (f. 168v). Y en otro momento: “Lávanos, pues, Padre, y límpianos de nuestra iniquidad para que con fuerzas limpias podamos extender tu nombre a todas las naciones del mundo, aun bárbaras” (f. 154v). Herejes, turcos, indios, bárbaros, gentiles. Cuantos no comparten nuestros criterios y no están al abrigo de la Iglesia católica son enumerados, e incluidos en la oración dirigida al Padre, para que puedan ser convertidos, o derrotados, o asumidos. El preceptor Juan Martínez Silíceo muestra a su pupilo cómo ha de rezar, y con qué consideración ha de estimar a sus enemigos, que son, a la vez, enemigos de Dios.

La consideración que propone, al hilo de la oración, es la convincente fuerza del testimonio: “Nada vean en nosotros tus pueblos fuera de tus mandatos, tu filosofía, tu voluntad y tu único Hijo” (f. 162v). Hay que preguntarse qué clase de testimonio percibían los hombres y mujeres en tiempo del príncipe Felipe. Junto a los más eximios santos contemporáneos que el tiempo ha reconocido, estaban codo a codo, los más llamativos ejemplos de perversión o desinterés religioso. La Iglesia siempre santa y pecadora, necesitada permanentemente de reforma.

D) *Hambre, epidemias*

Siempre se ha incluido en la oración a Dios el miedo al hambre, la sequía, la falta de cosechas. Ha formado parte incluso de la oración oficial de la Iglesia: “*A peste, fame et bello, liberanos, Domine*” (letanías de los santos). La súplica genérica tiene una concreción evidente en las páginas del escrito comentado: “Ea, Padre, no nos abandones en este tiempo de

hambre tan cruel, tiende a nuestras manos el pan de la palabra evangélica...” (f. 162v). Esta calamidad se vincula también con la de las epidemias: “y perecerán todas las demás epidemias del mundo” (f. 154v). Es muy posible que estas expresiones haya que entenderlas en sentido alegórico; pero no hay duda alguna que en la oración podían entenderse igualmente con la materialidad de las súplicas pidiendo a Dios su ayuda. (En 1527, a continuación del saqueo de Roma, los ejércitos imperiales de Carlos V hubieron de retirarse por la peste).

E) *El deseo de encumbramiento*

En la oración explicada, puesta en manos del príncipe Felipe, aparece en dos ocasiones el afán desmedido de encumbramiento que siempre ha afectado a la sociedad, y acaso en aquellos momentos históricos más aún: “Concede que cuantas veces oigamos este nombre: Magestad, Alteza, Soberanía y las demás cosas de este género que se atribuyen a los hombres, profiramos con toda el alma: No a nosotros, Señor, no a nosotros sino a tu nombre da la gloria” (f. 154r); “El género humano ha caído especialmente en este vicio; lucha, en efecto, con todas sus fuerzas por ensalzar su nombre y por ampliar su gloria a sus descendientes” (f. 153v). El autor del comentario al *padrenuestro* no tenía que mirar demasiado lejos, ni demasiado fuera de sí para detectar semejante tendencia a la que califica de vicio con todas las letras.

2. Comentario al *avemaría*

Salutationis Angelicae ad Deiparam Virginem expositio, Ioanne Martinio Siliceo auctore, es decir, Exposición del saludo del ángel a la virgen Madre de Dios, su autor Juan Martínez Silíceo, arzobispo de Toledo

Este comentario sobre el *avemaría* lo dedica Silíceo a María de Austria, hija de Carlos V, hermana menor de Felipe II, con las siguientes palabras: “A la Serenísimas Señora, María, Reina de Bohemia, su preceptor, Juan Martínez Silíceo, arzobispo de Toledo. Felicidad”. Precisamente la dedicatoria permite datar el comentario con bastante precisión, puesto que Juan Martínez fue nombrado arzobispo de Toledo en 1546, y María

de Austria se casó con Maximiliano II en 1548. Está escrito, pues, entre esas dos fechas. Por entonces, María de Austria contaba ya con veinte años (nacida en 1528), y Juan Martínez había sido su preceptor catorce años antes, cuando contaba seis años. Pero perduraba la memoria, y acaso, larvado, el deseo de adulación.

Las frases que siguen lo evidencian: “A ninguna persona pudo ni debió serle dedicado más santamente el saludo del ángel a la Madre de Dios, ilustrado recientemente por nosotros que, a ti, María, hija del emperador Carlos quinto”. Sigue la misma pauta que la dedicatoria sobre el *padrenuestro* al príncipe Felipe. Si del comentario al *avemaría* es posible enmarcar la fecha, no sería un desacierto suponer una fecha parecida (1546-1548) para el comentario anterior, por el estrecho parecido entre ambos. Sin embargo, el parecido estructural de los dos comentarios no anula las diferencias, entre las cuales, además de la menor extensión, hay que hacer constar la ausencia total de hechos, acontecimientos, referencia a personas, que hace que el comentario al *avemaría* resulte más intemporal que el del *padrenuestro*.

El hecho de que el *avemaría* seas más breve que el *padrenuestro*, determina también que el comentario presente resulte más reducido. Juan Martínez sigue el procedimiento de comentar frase a frase. Dispone de las mismas características de oración dirigida a María, la madre de Jesús, en segunda persona, en unas ocasiones, que cambia por la tercera persona para apuntar otras consideraciones que la oración le sugiere.

Esto mismo tiene también su correspondencia en el estilo bíblico que impregna la obra. Son numerosas las referencias bíblicas, 15 con el texto expreso, y 13 en que da a entender la frase que cita. Como es natural, estas cifras pueden reducirse aún un poco más, porque con frecuencia se centra en diversas afirmaciones del relato de la anunciación, que reduplica, lo mismo que hace al repetir la promesa del Génesis de que la mujer aplastará la cabeza de la serpiente. Es natural, porque la revelación bíblica se centra fundamental y primariamente en Dios y no en María, que solo aparece referenciada de forma indirecta.

Hay además otro detalle a destacar en el empleo de la biblia. Dado que Juan Martínez manejaba como todos sus contemporáneos la Vulgata, a la que asignaban una autoridad indiscutible, se ciñe a ella y asigna al ángel las palabras que encuentra en el texto. Por lo mismo comete el error

siguiente: “... cuando cantamos aquel cántico de Gabriel: Ave, llena de gracia. El Señor está contigo, bendita tú entre las mujeres” (f. 185r). En efecto, el texto correspondiente de la Vulgata dice: “*Ave, gratia plena, Dominus tecum, benedicta tu in mulieribus*” (Lc 1,28), cuando hoy es sabido que el último inciso (“*benedicta tu in mulieribus*”) es una reduplicación de las palabras de Isabel, en Lc 1,42: “*benedicta tu inter mulieres*”.

Otra característica de este comentario al *avemaría* es que, con frecuencia, el autor se esfuerza por alargar su comentario con una serie de calificativos dirigidos a María, a modo de letanía. Si se eliminaran del texto, nada se perdería de su fondo doctrinal, pero es una forma peculiar de ensalzar la figura de María con muy numerosas expresiones admirativas.

AVE MARÍA, LLENA DE GRACIA

El gozoso saludo que dirige a María, la madre de Jesús, no pasa por alto el contraste con Eva, pues de la primera vino la gracia y de la segunda la perdición. También, como no podía ser de otra manera, hay otra referencia a María la hermana de Moisés y Aarón (Ex 15,20), profetisa, que también alababa al Señor⁷.

El afán de exaltación lleva a Juan Martínez a prorrumper: “Tú, María, señora nuestra” (f. 174v), sin la prudencia de reservar el título de Señor, de carácter divino, a Jesús (Flp 2,11), que no extraña demasiado en todos cuantos han alabado a María. Se centra en el significado del nombre “María”, y, como era de esperar, se ciñe a las explicaciones más tradicionales. Le da el significado de “mar”, y también de “mar amargo” (f. 175r), y más adelante, acudiendo a la lengua siria, el de “señora” (f. 178r)⁸. Vuelve a utilizar abusivamente el término para escribirlo con mayúscula, y, para que no queden dudas, asignarle categoría divina “El Señor está con la Señora” (a propósito de “el Señor está contigo”).

⁷ No aparece por ningún lado noticia de las otras Marías que la biblia propone: María hermana de Lázaro, María Magdalena, María Salomé, María la de Santiago, María la madre de Juan Marcos.

⁸ O. DE LA BROSSE y otros, *Diccionario del cristianismo*, Herder, Barcelona 1986, 459, donde se indica que la etimología del nombre es incierta (...) En tiempos de Jesús se hacía derivar el nombre del arameo *mara*, en cuyo caso tendría el sentido de señora.

En una frase un tanto confusa, por lo simbólico, alaba a Dios que ha puesto sus ojos en María, una muchacha judía: “Eres grande, Señor, porque hasta tal punto has hecho grande a una tierna virgen, que, sin tener aún catorce años, arrojó a aquel malvado faraón con su Egipto al mar” (f. 175v). Una sencilla chica de apenas catorce años ha derrotado al diablo, simbolizado en el faraón ahogado en las aguas del Mar Rojo.

En la dialéctica entre el bien (María) y el mal (Eva) también alude a la lucha entre los ángeles (Dn 10,13; Ap 12,7) con su paladín Miguel a la cabeza.

EL SEÑOR ESTÁ CONTIGO

La presencia del Señor en María asegura que en ella encontramos a Dios. Con una literalidad hoy superada, afirma que el diablo no pudo atacar a Adán sino a través de Eva; luego nosotros nos acercamos a Dios a través de María. La frase de Gabriel anuncia la presencia del Señor y prelude la concepción de Jesús. María es encumbrada por Dios, pero la exaltación de María que propone Juan Martínez le lleva a afirmar: “Tú, pues, María, la más sabia no solo de los ángeles sino también de los hombres”.

BENDITA TÚ ENTRE LAS MUJERES

La alabanza a María que formula el comentario de Silíceo la sitúa precediendo a todas las mujeres de su linaje, y por su excepcional maternidad precediendo a todas las que hayan tenido múltiples hijos, como una bendición de Dios, por la categoría del Hijo engendrado.

Si la consideración generalizada era que el dolor y la muerte eran consecuencias que el pecado acarreaba y no eran estimadas con la lógica de la propia naturaleza, el parto de María había de ser sin dolor, como una atención peculiar hacia ella. Aún mayor que esta distinción, naturalmente, estaba el reconocimiento de Madre de Dios, que el comentario subraya con toda clase de encomios en una de las letanías a que me he referido.

BENDITO EL FRUTO DE TU VIENTRE, JESÚS

Magníficamente, para comentar esta frase, Silíceo se remonta a la bendición hecha a Abraham prometiéndole que en su descendencia serán

benditas todas las generaciones. Cuando prosigue la exposición, como ya he comentado, pone en labios de Gabriel la frase que en realidad corresponde a Isabel, fiado del duplicado en el texto de la Vulgata.

Llama la atención que en todo el comentario no proponga de una forma nítida los tres orígenes de las frases del *avemaría*, en las palabras de Gabriel, las de Isabel, y la petición de la propia Iglesia. Aunque lo hubiera tratado de hacer, la fuerza tradicional del texto de la Vulgata no hubiera esclarecido la repetición que el texto bíblico identifica como de Gabriel. Tan solo se limita a asignar a Isabel: “Y bendito el fruto de tu vientre”, al cual la Iglesia añadió el nombre de “Jesús”. Hubiera sido deseable más claridad en este punto, aunque no se trata de un comentario bíblico estricto, sino de una exhortación espiritual, pues otros comentarios al *avemaría* sí diferencian las intervenciones de Gabriel, Isabel y la Iglesia sin ningún problema.

SANTA MARÍA, MADRE DE DIOS, RUEGA POR NOSOTROS PECADORES.
AMÉN

Tras presentar atinadamente la santidad absoluta de Dios, indica a continuación que a María le corresponde en primera instancia el apelativo de santa. Pero esta indicación, teológicamente bien ajustada, al señalar la diferencia entre Dios y los hombres, no es suficientemente respetada a renglón seguido, cuando a María le asigna el calificativo superlativo de “santísima”, incluso por partida doble.

La otra ausencia destacable a nuestros ojos actuales son las palabras finales que solemos emplear “ahora y en la hora de nuestra muerte”. Por mejor decir, aún no se habían incorporado plenamente a la oración. Y lo que el comentario presenta es, sin más, el final al que estaban acostumbrados.

Ya he señalado que en cada una de las explicaciones de las frases del *avemaría* el autor se desvive por añadir una especie de letanías laudatorias destinadas a María, muy genéricas, que no siempre, ni mucho menos, van vinculadas con cada una de las frases, y que podrían ser simplemente intercambiables para cada una de ellas. O incluso podrían eliminarse, con lo cual, el comentario sería simplemente más breve y menos encomiástico.

La conclusión del *avemaría* es acorde con los patrones de la época del escrito (1548-1550), y por consiguiente no incluye el añadido posterior “ahora y en la hora de nuestra muerte”. En torno al momento en que se imprimía el escrito de Silíceo, las diversas versiones del *avemaría* se inclinaban por dos terminaciones casi idéntica. Una, que es la que está reflejada en la obra comentada era “ruega por nosotros pecadores. Amén”⁹; la otra, introducía una leve modificación “ruega por nos y por todos los pecadores. Amén”¹⁰.

Terminada la explicación del *avemaría* siguen las últimas páginas con un desorden que no hay que atribuir al traductor anónimo de la obra de Juan Martínez; sino que hay que atribuírselo al propio autor, pues se encuentran en la edición de 1550, que él revisó.

Al concluir la explicación del *avemaría*, en el f. 188r, se encuentra una anotación, compleja, que proporciona algunas informaciones que no tienen que ver ni con la explicación del *padrenuestro*, ni la del *avemaría*; remiten al primero de los tres tratados, *De divino nomine Iesu*; en tal anotación vuelve a surgir el espíritu matemático y filosófico de esta obra. Con la edición terminada (de ahí que lo incluya al final), Silíceo proporciona la información de la aparición de algún ejemplar manuscrito sobre el apocalipsis que data “de hace cuatrocientos sesenta y siete años”. Por lo tanto, un manuscrito fechado en 1073 (1550 - 477 = 1073). Esto le da pie para volver a

⁹ Representan en esta corriente GUTIERRE GONZÁLEZ DE DONCEL, *Libro de doctrina christiana con vna exposición sobre ella ...* ¿Roma, 1527?; GREGORIO DE PESQUERA, *Doctrina christiana, y Espejo de bien uivir...*, Sebastián Martínez, Valladolid 1554; y la *CARTILLA y doctrina christiana en la qual se contiene todo lo que el Christiano es obligado a saber, creer y obrar, y de lo que se deue apartar para no peccar*, Cristóbal Plantin, Anvers 1574.

¹⁰ Esta corriente aparece en: PEDRO RAMIRO, *La Doctrina Christiana que el Reuerendissimo Señor Don fray Pedro Ramiro...*, Joan Nauarro, Valencia 1568; PÉREZ DE AYALA, Martín, *Doctrina cristiana para los que entienden ya algo más de lo que a los niños se les suele enseñar*, Milán 1554; ID., *Doctrina cristiana en lengua arabiga y castellana: Compuesta e impresa por mandado del Illustrissimo y Reuerendissimo Señor don Martin de Ayala, Arçobispo de Valencia: para instruccion de los nueuamente convertidos deste Reyno*, Joan Mey, Valencia 1566; JUAN DE ÁVILA, *Doctrina christiana que se canta. Oydnos vos por amor de Dios. Hay añadido de nuevo el Rosario de ntra. señora y una instruccion muy necessaria, así para los niños como para los mayores*, Junto al Molino de la Rouella, Valencia 1554; *Cartilla para mostrar a los niños...*, 1577.

comentar la afirmación “Yo soy el A y la Ω ”, y, al ver la figura de tres lados con la misma dimensión, se reafirma en la unidad en la divinidad, y remite expresamente el capítulo tercero del libro *De divino nomine Iesu*.

A esta anotación siguen los poemas laudatorios de Francisco de Vargas Mejía y de Meneses de Avendaño.

Si he anotado dos características del comentario al *avemaría* (mayor brevedad, y ausencia de referencias concretas a acontecimientos contemporáneos) la otra, sin duda, es la serie de “letanías” que en varios momentos prolongan el comentario a cada frase. Invita a la oración, a la reflexión pausada, a la devoción. Creo que no sería suficiente con anotar la información, y que es preferible reproducir las cuatro series de aclamaciones que dirige a María, agrupadas según las frases comentadas de la oración.

Llena de gracia: “Ave, triunfadora de demonios, expulsora de vicios, la más fuerte de los ángeles, depósito de toda gracia, la más brillante de las estrellas, virgen de las vírgenes, fuente del paraíso, rosa inmarcesible, refugio de los pobres, reposo de los cansados, camino de los peregrinos, puerto de los navegantes, medicina de los heridos, corona de todos los santos, asilo de todos los que acuden a ti, la más poderosa emperatriz de todas” (ff. 176v-177r).

El Señor está contigo: “Ave, arca dorada de ambos Testamentos, sagrario del altísimo Señor, fuente de divinas aguas, vid santa de sarmiento eterno, puerta del paraíso, depósito de inmenso tesoro, lámpara de divina luz, campo de flores siempre verdes, árbol de la vida, morada del Rey altísimo, huerto de las delicias, nave de mercancías innumerables, ciudad del emperador”. (f. 180rv).

Bendita tú...: “Ave, modelo de las mujeres, perla de las vírgenes, ejemplo de las casadas, consuelo de las viudas, tálamo intacto, morada de la Trinidad, portadora del Verbo divino, conocedora de los más altos arcanos, reparadora de toda ruina, más capaz que los cielos, norma de la humildad, mar de las virtudes y de todas las gracias, templo del Espíritu Santo, casa bendita, patrona de los pecadores, halladora de los que andan errantes”. (f. 182v).

Bendito el fruto...: “Ave, origen de toda bendición, gleba fertilísima de la tierra, árbol florido, fruto perenne, vientre más fecundo que el cielo, tabernáculo de la divina gloria, sagrario del Verbo divino, dulce custodia de la divinidad, reclinatorio del nombre del tetragrama, sede de la sabiduría divina, lecho del esposo que no duerme, mirra de selecto olor, fundamento del orbe entero, reparadora de la ruina universal”. (f. 185rv).